

Política de Calidad PO-GC-364 / Versión 00

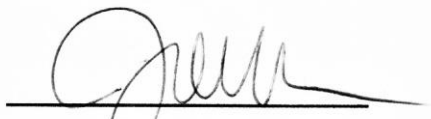
“La Dirección del Grupo Empresarial Oleoflores, integrada en toda la cadena productiva de la Palma de Aceite, brinda productos y/o servicios a nivel Nacional e Internacional, comprometida en ofrecer a nuestros clientes y/o Partes Interesadas, satisfacción en términos de calidad, servicio y sostenibilidad, para ello se realizan mejoras en todos los procesos de manera permanente y consistente que demuestran nuestro compromiso con la mejora continua, la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, por esto nos enfocamos en los siguientes principios:

- Asegurar que los productos y servicios cumplen con la satisfacción exigida por nuestros Clientes y/o Partes Interesadas pertinentes.
- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios para la administración y control de los productos y servicios que brinda el Grupo Empresarial Oleoflores.
- Garantizar la inocuidad de los alimentos mediante la aplicación de los principios HACCP enmarcados en el Codex alimentario.
- Optimizar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la Mejora Continua.

El Grupo Empresarial Oleoflores ha difundido ésta política a toda su organización y destina los recursos necesarios a la formación de todos sus empleados, para su comprensión y participación.


Esta política entra en Vigencia a partir de la fecha de aprobación.

Fecha de Aprobación: Febrero de 2018



Juan Carlos Murgas

Gerente UEN Industrial y Comercial



Carlos José Murgas

Gerente UEN Agroindustrial

Gerente UEN Agroindustrial

**Documento Propiedad Intelectual del Grupo Empresarial Oleoflores Prohibida su Reproducción Parcial o Total.
Toda versión impresa o descargada de este documento se considera documento o copia no controlada.**

